

5632

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DE TURISMO "ISLAS CANARIAS"

DECLARACIÓN RESPONSABLE PERSONA JURÍDICA

(*) Campos obligatorios

PERSONA SOLICITANTE

PERSONA JURÍDICA

NIF (*)

Razón social (debería coincidir exactamente con la denominación de los Estatutos o Escritura Pública) (*)

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Fax

Correo electrónico

REPRESENTANTE

PERSONA FÍSICA

Tipo de documento (*)

Documento (*)

Nombre / Nombre sentido (*)

Primer apellido (*)

Segundo apellido

En calidad de

Teléfono fijo

Teléfono móvil

Correo electrónico

☐ Representante
Legal

☐ Otro

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona solicitante arriba indicada, actuando en representación de la entidad, empresa, asociación o fundación anteriormente indicada, ante la Administración Pública en el procedimiento de concesión de Premios de Turismo "Islas Canarias" por el Gobierno de Canarias en la categoría seleccionada en el Anexo "MEMORIA PTIC"

a) No haber sido sancionado con carácter firme en vía administrativa por la comisión de una infracción consistente en la comisión de atentados y acciones perjudiciales para la imagen turística de Canarias o de cualquiera de sus destinos turísticos, que constituyan infracción de la normativa turística o de las leyes sectoriales, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, o norma que la sustituya.

b) Estar inscrito en el Registro correspondiente a la actividad que desarrolla.

c) Disponer de los títulos habilitantes previstos en la normativa sectorial de aplicación.



d) No haber sido distinguido/a anteriormente con los premios "Importantes del Turismo", "Medallas a la Excelencia Turística de Canarias" y los premios concedidos bajo la vigencia del Decreto 29/2014, de 16 de abril. (Para ver la normativa, siga el siguiente enlace <https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2014/079/001.html>)

Asimismo, SE COMPROMETE a remitir la documentación si fuese requerida por el Jurado de los Premios de Turismo Islas Canarias a efectos de comprobación de lo anteriormente declarado.

DOCUMENTACIÓN

OTROS DOCUMENTOS A APORTAR

Denominación del documento

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tratamiento:

Premios Turismo

Responsable del tratamiento:

Viceconsejería de Turismo de la Consejería de Turismo y Empleo

Finalidad del tratamiento:

La valoración y posterior reconocimiento en el desarrollo de actividades turísticas: estos los conservaremos durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se recabarn, con la salvedad que se conserven por más tiempo, si se estiman que puedan ser de interés público y útiles a fines de investigación científica e histórica o estadística.

Derechos de personas interesadas:

Acceder, rectificar y suprimir los datos, oponerse al tratamiento y solicitar la portabilidad de los mismos y la limitación de estos. Puede ejercitarlos presencialmente en cualquiera de las oficinas de registro, o a través del procedimiento 5211 en la sede electrónica del gobierno de canarias (para acceder al procedimiento, siga el siguiente enlace [procedimiento 5211](#))

Información adicional:

Puede consultarla en la siguiente página Web: <https://www.gobiernodecanarias.org/protecciondedatos/registrotratamiento/>

En

, a

Firmantes

Firma de la persona física o jurídica propuesta al premio

UNIDAD DESTINO



Unidad destino (*)

SRV. COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN TURÍSTICA

Consejería de Turismo y Empleo

Servicio de Coordinación y Planificación Turística